

EL DESARROLLO HISTORIOGRÁFICO DE LA *REVISTA DE HISTORIA CANARIA*: LA CAUSALIDAD HISTÓRICA COMO ELEMENTO DE ESTUDIO

Blanca Divassón Mendívil
Javier Soler Segura

La presente comunicación forma parte de un estudio mucho más amplio en el que se intenta delimitar la evolución historiográfica de *Revista de Historia Canaria (RHC)* desde su fundación en 1924 hasta el año 1972, momento en el que comienzan a percibirse una serie de cambios, tanto cuantitativa como cualitativamente, con respecto a la concepción de la historia vigente con anterioridad. Dicho estudio pretende delimitar globalmente los marcos básicos de análisis utilizados en su aproximación al estudio del pasado y, en esencia, caracterizar una forma de concebir la Historia como disciplina que ha influido, ineludiblemente, en muchas de las premisas que actualmente asumen y manejan, de forma consciente o inconsciente, muchos historiadores canarios. Con tal fin se ha adoptado un enfoque cuyo elemento clave es la *norma* historiográfica, entendida como marco de referencia en el que se inscribe una determinada forma de concebir la Historia, de comprender el mundo social, y que determina las características tanto formales como teóricas de la obra histórica. Pues la *norma* historiográfica así entendida permite delimitar no sólo el tipo de concepción teórica que subyace a los historiadores que escribieron en *RHC*, sino también comprender las particularidades del contexto canario, analizando la manera concreta en que una determinada *norma* es modificada por la tradición historiográfica local.¹

Desde nuestro punto de vista, el concepto de *norma* historiográfica permite reconstruir la lógica interna adoptada por los colaboradores de *RHC*, órgano de expresión más importante y duradero de la investigación histórica canaria, y a través de la cual se introdujeron en el Archipiélago muchos de los avances teóricos y metodológicos en el campo de los estudios históricos.

Realizar un análisis interno de *RHC* implica, pues, conocer el nivel teórico alcanzado, las diferencias conceptuales existentes, los temas de estudio abordados, el tratamiento de las fuentes realizado, elementos esenciales que, junto con otros, nos permitirán rastrear las distintas perspectivas que han dominado el contexto historiográfico de las Islas.

La *Revista de Historia*, más tarde rebautizada en 1957 con el actual título de *Revista de Historia Canaria*, es fundada en 1924 por un grupo de intelectuales laguneros que busca un foro en el que dar a conocer sus investigaciones, fundamentalmente genealógicas, en un contexto geográfico en el que se carecía de medios suficientes para publicar estudios tan específicos. Tras algunas dificultades, entre ellas las económicas y las propias de la situación sociopolítica de la época, que obligan a interrumpir su publicación entre los años 1934 y 1937, la revista pasará en 1941 a ser el órgano de expresión oficial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. A partir de ese momento *RHC* se convierte en el espacio idóneo para analizar el nuevo rumbo que van a seguir los estudios históricos en Canarias. En función de las características teóricas y formales de los artículos publicados en la

revista (el número de autores y su proporción en el conjunto, la productividad intelectual, los campos y temas tratados, los conceptos teóricos manejados, las forma de construcción del relato histórico, etc.), se pueden contemplar dos grandes etapas en la evolución de *RHC*. La primera, que va desde sus comienzos hasta principios de los años cuarenta, se caracteriza por su énfasis en los temas genealógicos, en las biografías de grandes personajes y en los acontecimientos y lugares relevantes, anteriores y posteriores a la Conquista, abordando en todo los casos la investigación como recolección de hechos, de datos minuciosamente reconstruidos que contemplado desde la óptica del sentido común, dan lugar a extensas digresiones eruditas. La segunda etapa, mucho más dilatada en el tiempo, se prolonga desde los años cuarenta hasta principios de los setenta. En ella puede constatarse un tratamiento de las fuentes distinto de la recolección erudita, pues a partir de la recopilación indiscriminada de datos, se pretende crear un corpus documental que tratado mediante el método científico, sirva como base indiscutible a futuros estudios históricos.

Según el resultado del análisis bibliométrico realizado (que en última instancia es una expresión gráfica de las distintas *normas* historiográficas presentes), estas dos etapas incluyen un total de 1.909 referencias bibliográficas, repartidas en cuatro grandes secciones que no siempre existieron al mismo tiempo: Artículos (40%), Reseñas bibliográficas (48%), Comunicaciones a la dirección (10%) y Notas varias (2%). Aunque este no sea el lugar adecuado para analizar con detenimiento los índices bibliométricos de la revista, es necesario señalar que forman un conjunto coherente, en el que cada una de las secciones adquiere sentido en relación con el resto, y en función de la *norma* historiográfica que esté activada en cada momento, las secciones y las referencias en estas contenidas, seguirán desarrollos diversos: al tiempo que aparecen nuevos aspectos, otros perduran o desaparecen. Esto se evidenciará claramente en la evolución de los campos temáticos, pues de los ocho que pueden definirse para este período (Ascendencias y genealogías; Archivística y documentación; Biografías; Arqueología y etnografía; Lingüística y literatura; Arte; Episodios singulares y Otras temáticas), sólo unos pocos constituyen campos temáticos en cada una de las dos etapas.

Entre los temas que deben tratarse en la delimitación de las distintas *normas* historiográficas presentes en *RHC*, destaca por su importancia y singularidad la cuestión de la causalidad histórica. Una cuestión que es probablemente desde hace más de dos décadas, uno de los temas que ha suscitado un mayor debate en el campo de la historiografía internacional. Lo cual se debe en gran parte a su estrecha vinculación con el problema del sujeto histórico y del papel que éste juega en los procesos de transformación social, asunto este último que, desde los años ochenta, se ha erigido en la piedra angular de las formulaciones críticas de aquellos historiadores que intentan trascender el marco de la historia social. La consecuencia de ello ha sido la aparición de un gran número de publicaciones y debates en las que se realizan enormes esfuerzos por encontrar una solución a dicho problema teórico, tratando de determinar la posición que el individuo ocupa en la Historia y de dilucidar los factores que permiten explicar el cambio de las sociedades.² Este debate teórico ha estimulado el interés por estudiar, desde el punto de vista empírico, cómo se producen las transformaciones conceptuales dentro de las formas de hacer Historia. Nuestro estudio historiográfico de *RHC* pretende contribuir a dicha empresa de renovación teórica.

PRIMERA ETAPA (1924-1941): EL INDIVIDUO COMO AGENTE CAUSAL DEL DEVENIR HISTÓRICO

Para los autores que escriben en la primera etapa de *RHC*, las causas del devenir histórico deben buscarse en las intenciones que subyacen a las acciones humanas. La intencionalidad

del sujeto es por tanto, el motor causal que explica el proceso histórico, y las acciones no son más que la expresión material de esa intencionalidad.³ Desde este punto de vista se piensa que los individuos se comportan tal y como piensan, estableciendo una relación directa entre la idea y el acto, de manera que en la investigación histórica, el estudio del comportamiento de los sujetos, es el medio para llegar a conocer las intenciones que los llevan a actuar de una determinada manera.

Una vez que se ha logrado captar las intenciones de los agentes históricos, esto es, que se ha conseguido alcanzar a entender cómo piensan, de lo que se trata es de dilucidar las fuerzas rectoras de la Historia que guían dicho pensamiento, es decir, que desde el punto de vista sostenido por los colaboradores entender las razones que mueven al sujeto, es comprender y explicar las causas de los hechos que éstos protagonizan. Esta es la razón por la que los distintos autores de la primera etapa tratan de caracterizar al protagonista de la acción, ya fuese un individuo aislado o la personificación de un ente colectivo (estado, país, pueblo...)⁴ En sendos casos se aborda su estudio a partir de unas cualidades innatas (valor, inteligencia, ingenio, bondad...), que son descubiertas a través de las acciones que han quedado reflejadas en los documentos.

Sin embargo, para establecer esta ecuación simple entre idea y acto, los autores tienen necesariamente que concebir al sujeto histórico como un mortal semejante a ellos, que piensa, actúa y reacciona ante las situaciones históricas de la misma manera que lo harían el historiador. El principio de empatía que subyace a esta idea, nace de la creencia de que existe una naturaleza humana que es la que otorga a los individuos su condición de seres humanos, y a la cual los historiadores recurren para poder situarse en lugar del personaje histórico, comprender su pensamiento y por comparación con los suyos, juzgar los hechos pasados.⁵ En última instancia, esta forma de hacer historia reclama de la existencia de unas fuerzas rectoras del mundo,⁶ que están situadas más allá de la comprensión humana, pero que el historiador conoce, y que indican al hombre, por mediación de su pensamiento, cuál es la ruta que debe seguir, aunque sin llegar a interferir en su voluntad y permitiendo que yerre en sus decisiones.⁷ La intencionalidad no está entonces a merced del libre albedrío sino que, de alguna forma, debe ajustarse a unas directrices suprahumanas preestablecidas y a unos deberes morales, aunque los individuos puedan decidir o no conscientemente encaminarse hacia el bien y la verdad, así como elegir la forma concreta de realizar el progreso de la Historia.⁸

Así, por un lado aparece el hombre como dueño absoluto de sus acciones, responsable último de la materialidad de sus decisiones pero, por otro, las intenciones que motivan sus acciones no son el resultado exclusivamente de la libertad y de la voluntad humana. Los sujetos históricos no pueden hacer lo que les plazca, no pueden actuar sin tener que responder ante algo o ante alguien, pues su voluntad ha de ser justificada ante el resto de sujetos, coetáneos o de épocas posteriores, y ante los mandamientos de la historia, es decir las leyes universales que organizan la sociedad, en un orden moral que hace posible la convivencia.

Partiendo de esta comprensión moral de la historia, autores como Rodríguez Moure, Darías y Padrón, Peraza de Ayala, Tabares de Nava, o Bonnet y Reverón, entre otros, buscan en los archivos *noticias* sobre los sucesos más relevantes acaecidos en sus pueblos, las hazañas más significativas de sus biografiados o los acontecimientos que forjaron la estirpe de las casas nobles, ya que piensan que éstos son el producto de la acción de unos individuos, que intervinieron en su sociedad regidos y guiados por su pensamiento y por las ideas rectoras. El objetivo último de sus estudios no es más que el intento por aproximarse a la idea de perfecta

moral contenida en esas fuerzas suprahumanas, con el fin de ir adquiriendo rudimentos útiles con los que poder actuar correctamente, sin que en ningún momento lleguen a plantearse la posibilidad de que estén trasladando a otras épocas, de manera anacrónica, su moral presente, por lo que se concentran en aquellos aspectos del pasado que mejor puedan ejemplificar lo éticamente correcto.⁹

SEGUNDA ETAPA (1942-1972): DEL SUJETO AGENTE A LA ACCIÓN DE LOS SUJETOS

Con la incorporación de *Revista de Historia Canaria* a la Universidad de La Laguna, se produce una transformación sustancial en lo que se refiere a la concepción de la causalidad. A partir de este momento, la ecuación idea-acto, predominante en la primera etapa, queda rota y la intencionalidad del individuo pasa a estar supeditada a los intereses creados que se ciernen a su alrededor. La mirada introspectiva que en la primera etapa de la revista adoptaban los autores en sus artículos, deja paso a una visión más plural que, al añadir a las motivaciones de los agentes una pléyade de interrelaciones con los otros agentes, hace mucho más compleja la propia causalidad de los hechos. A partir de ese momento se incorporan al gran cuadro de la historia canaria acontecimientos y acciones a los que nunca los investigadores habían prestado atención. Los grandes personajes que hasta ese momento habían protagonizado la historia deben empezar a compartir su protagonismo, adquiriendo importancia entonces, aquellos personajes pertenecientes a los círculos de poder, cuyas opiniones, ofrecen al historiador nuevos medios para explicar los hechos y comprender las razones y actitudes que los desencadenaron. Como argumentaba Serra Ràfols, la orientación del devenir histórico no ha de buscarse en la vida de los héroes, sino más bien en las minorías dirigentes que son en realidad las que marcan las pautas del oleaje de la Historia.¹⁰ Al plantear los estudios históricos desde esta perspectiva, el énfasis en las motivaciones personales, ideas y estados anímicos de los protagonistas, que ocupaban un lugar tan destacado en la primera etapa, se irán desdibujando, prestándosele atención sólo cuando sean confirmados o expresados de manera explícita por los documentos (lo cual los convierte en la materia prima, en la esencia de cualquier investigación que pretenda alcanzar un conocimiento científico, exacto y verdadero).¹¹

A pesar de este sutil pero evidente cambio en la concepción y tratamiento del sujeto como agente de los procesos históricos, que supone una ampliación del marco de referencia a la hora de buscar las causas, no impide sin embargo que se siga considerando al individuo racional como clave de la explicación histórica. En este sentido, puede decirse que el nuevo giro historiográfico que sufre la revista a partir de 1941, no llega a trascender la visión subjetivista que atribuye las causas del cambio social a la acción individual y a las voluntades humanas. Aunque, a la vez, la nueva metodología científica utilizada obliga a los investigadores a realizar algunos reajustes en aquellos apartados de la antigua teoría en los que, por su carácter metafísico, impedía su aplicación. Lo cual implica en la práctica que aunque no niegan que las ideas individuales son el motor histórico, éstas sólo pueden explicarse cuando son explicitadas en el documento. Por otro lado, tampoco niegan la influencia de las ideas rectoras de la Historia, pero no las incorporan de manera explícita a sus estudios.

En esta segunda etapa, la nueva *norma* historiográfica que comienza a regir en *RHC*, establece que todo conocimiento histórico que pretenda ser científico, debe ser el resultado de la aplicación a las fuentes de una estricta metodología, de un análisis exhaustivo de los documentos que determine la veracidad de la información contenida en ellos.¹² La prioridad que a partir de ahora se concede en la investigación a las fuentes documentales está en parte

motivada por la facilidad de manipulación que permite su corporeidad, por su condición de prueba física, susceptible de serle aplicado el método científico. De esta forma, al centrar sus estudios en el análisis documental mediante la contratación de las fuentes, y en sus esfuerzos por ir descubriendo y/o corroborando la realidad de los hechos, irán quedando eclipsadas la empatía y la introspección que se derivaban de la anterior *norma* historiográfica.

En función de esto, se tiende a prestar más atención a las acciones de los sujetos que a los pensamientos de los que derivan, puesto que las ideas no son susceptibles de ser reconstruidas por el historiador, salvo en aquellos casos en los que hayan sido expresamente formuladas. Las ideas que no son puestas por escrito están por tanto condenadas a desaparecer con el tiempo. Las únicas pruebas fiables que se tienen de lo sucedido son los hechos y actos recogidos y escritos en los documentos, y sólo a partir de ellos se puede reconstruir el pasado. Es por ello que se hace necesario establecer de manera minuciosa y precisa cada uno de los hechos acaecidos, la forma en que se desarrollaron, de modo que el qué, el cómo y el dónde se convierten en lo más relevante. Así pues, el historiador de este período ya no se plantea dilucidar si las acciones eran en el fondo moralmente buenas o malas, ya que su papel no es el de juez, sino que al estar movido por la búsqueda científica del conocimiento, se convierte en un mero relator, en un descriptor de los hechos que sucedieron en el pasado.

CONCLUSIÓN. DEL INDIVIDUO A LOS INDIVIDUOS

El análisis de las concepciones predominantes de la causalidad histórica en las dos etapas de *Revista de Historia Canaria* pone de manifiesto que, pese a sus particularidades, presentan las suficientes similitudes como para que no pueda hablarse de una ruptura absoluta entre ambas. La sustitución de una *norma* historiográfica no supuso ningún cambio traumático, y a pesar de las repercusiones que tuvo la introducción del método científico en el tratamiento de los documentos, la concepción de la causalidad histórica basada en las acciones individuales continuó operando durante la segunda etapa. Es decir que en este caso la ruptura metodológica no fue acompañada, como ocurrió en otras historiografías, de la correspondiente ruptura teórica.

NOTAS

- ¹ Sobre este concepto, que hemos tomado de Judith Butler, se profundiza en DIVASSÓN MENDÍVIL, Blanca y SOLER SEGURA, Javier: “La norma historiográfica de *Revista de Historia Canaria*” (en prensa).
- ² Por ejemplo STONE, Lawrence: “El resurgimiento de la narrativa: reflexiones acerca de una nueva y vieja historia”, en STONE, Lawrence: *El pasado y el presente*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 95-120; SCOTT, Joan W.: “La experiencia como prueba”, en CARBONELL, Neus y TORRAS, Meri (comps.): *Feminismos literarios*. Madrid, Arco/Libros, 1999, pp. 77-112; CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Madrid, Cátedra, 2001.
- ³ “... y sus hazañas, y sus empresas, y tantas heroicidades y tanta grandeza, y tanta hidalguía, no son patrimonio de un individuo ni de una familia ni de una clase, sino que ellas tejen y forman en parte la brillante gesta de un pueblo noble y viril”. BONNET y REVERÓN, Buenaventura: “Historia de las Casas de Machado y Monteverde en las islas Canarias, de José Peraza de Ayala, 1930”. *Revista de Historia*. Tomo IV, Año VIII, nº 29-30, 1931 (en-jun), pp. 56-57.
- ⁴ “... la Villa y puerto de Garachico, pensando en su pretérito brillante, ha podido resurgir de sus propias cenizas como el ave mitológica, tras los horribles percances dantescos que la han aniquilado... este pueblo ha intentado en los momentos más críticos de su existencia, superar los grandes obstáculos, reafirmando su ser”. DARIAS y PADRÓN, Dacio V.: “La villa y el puerto de Garachico”. *Revista de Historia*. Tomo IV, Año VII, nº 26, 1930 (abr-jun), p. 11.
- ⁵ “Para acertar, pues, en la crítica que hagamos sobre personajes de edades pretéritas, debemos transportarnos a ellas con la mente, asimilarnos las ideas y costumbres que las informaron, y luego con razón serena y honradez en el corazón, sentenciarlos en justicia”. RODRÍGUEZ MOURE, José: “Los adelantados de Canarias”. *Revista de Historia*. Tomo VI, Año XII, nº 46, 1939 (abr-jun), p. 182.
- ⁶ “... la idea religiosa existía como en todos los pueblos por remotos que sean. Ella ha sido el foco luminoso que irradió esclareciendo los horizontes sociales cuando el hombre se sintió consciente de sí mismo”. PERAZA DE AYALA, José: “El derecho en la prehistoria de las Islas Canarias”. *Revista de Historia*. Tomo IV, Año VII, nº 28, 1930 (oct-dic), p. 17.
- ⁷ “La posición que tuvo, cuanto fue, en una palabra, alcanzólo en fuerza de su talento, valor y la madre fortuna, imprescindible factor en toda humana gloria. Seguramente sin tales cualidades, Lugo no hubiera pasado de ser un soldado valiente, temerario quizá, pero en su marcha no hubiera dejado huella de su paso, porque en el siglo XVI el valor temerario no era en España cualidad singular”. RODRÍGUEZ MOURE, José: “Los adelantados de Canarias”. *Revista de Historia*. Tomo VI, Año XII, nº 46, 1939 (abr-jun), p. 180.
- ⁸ “Pero está escrito que él había de ser el héroe de esta empresa, y las causas pequeñas iban allanando el camino al decreto de la Providencia que así lo había ordenado”. *Ibidem*, p. 184.
- ⁹ “Las localidades que no tengan tradiciones, por carecer de la brillante estela que con sus hechos sobresalientes hayan trazado sus varones ilustres... están expuestos a perecer... He aquí las ventajas morales que siempre reportará a los pueblos conscientes y dignos, el renovar, de vez en cuando, ante... la patria nativa el culto reverente y patriótico de sus hombres preclaros, siguiendo la huella respetable de los que fueron sus héroes, sus poetas, sus artistas y todas las personificaciones vigorosas que caracterizan la

fisonomía popular”. DARIAS y PADRÓN, Dacio V.: “El licenciado Tabares de Cala”. *Revista de Historia*. Tomo I, Año I, nº 2, 1924 (abr-jun), p. 49.

- ¹⁰ “Experiencias recientes han puesto en evidencia que todavía, para el gran público, ¡la historia es la vida de los héroes! La idea es clásica; desde Plutarco a Carlyle, pasando por todas las vidas de Césares y Reyes, la acción de ciertos hombres ha sido estimada como el verdadero motor de la historia. Claro que la reacción contra esta idea es también vieja –recordemos aquella Historia de Roma, que se cuenta que escribió Catón, en la cual el único personaje designado por su nombre era un caballo–; pero, modernamente, esta reacción ha tomado cuerpo de doctrina, y la Historia Socio-económica, hasta la historia meramente estadística, han tratado de sustituir al hombre singular por la masa anónima e inconsciente como personaje central. Seguramente en un término medio estará la virtud. Las condiciones materiales, los reflejos en la masa de estas condiciones ambientales, marcarán en amplias líneas el oleaje de la Historia. Pero sobre estas vastas oscilaciones se dibuja un rizado más menudo, pero a veces mucho más profundo, y acaso determinante de aquellas más amplias tendencias oscilantes, que es debido a empujes individuales. Otro punto de vista intermedio, tal vez más cercano a la verdad, es el que atribuye a las minorías dirigentes -no a masas ni a individuos aislados- la orientación del devenir histórico”. SERRA RÀFOLS, Elías: “Héroes y pueblos”. *Revista de Historia Canaria*. Tomo XXXI, Año XL, nº 153-156, 1967, pp. 1-2.
- ¹¹ “Frente a esta actitud de Guillén Castellano, don Alonso dice que le tiene enemistad, porque él y sus justicias lo habían tenido preso, lo que no nos extraña, pues a sus mismo sobrinos... cuando se les sitúa enfrente, los envía a la cárcel. Realmente hemos de confesar que carecemos de fuentes para deducir si pudo o no ser justa la prisión de Guillén... Podríamos multiplicar los ejemplos; pero no es necesario, pues son suficientes los que hemos escogidos para mostrar su personalidad”. ROSA OLIVEIRA, Leopoldo de la: “Guillén Castellano”. *Revista de Historia*, Tomo XX, Año XXVII, nº 105-108, 1954 (en-dic), pp. 19 y 17.
- ¹² “... incluso la especial atención que varios de los colaboradores de la revista vienen prestando a los estudios genealógicos, no tendrán que interrumpirse, puesto que estos estudios, con la única exigencia de ajustarse a normas de rigor científico, constituye una importante rama de las investigaciones históricas, ya se tomen en sí mismo, ya como útiles auxiliares de la historia general”. SERRA RÀFOLS, Elías: “A nuestros lectores”. *Revista de Historia*. Tomo VII, Año XIV, nº 54, 1941 (abr-jun), pp. 194.